

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Cementerio Municipal de "San Antonio Abad", San Antón (Cartagena)

722 Transmisión provisional de títulos funerarios.

Con el Objetivo de resolver sobre transmisión provisional de títulos funerarios, de conformidad con lo dispuesto en la sección IV de la Ordenanza Reguladora de los Cementerios (B.O.R.M. n.º 148, martes 29 de junio de 1993) y a los efectos de su art. 38, por la presente se hace pública relación de titulares de derechos funerarios de las fosas o nichos cuya transmisión provisional ha sido solicitada disponiéndose de un plazo de 15 días para formular oposición quien lo considere con derecho.

N.º DE FOSA O NICHOS	TITULAR	SOLICITANTE
N.º 103 R.04 P. SAN JUAN	HNOS. CEGARRA CONESA. CEGARRA BERNAL Y JOSÉ CEGARRA CONESA.	D.ª MARÍA JERÓNIMA NIETO CEGARRA.
N.º 171 R.07 P. SAN PEDRO.	D.ª CATALINA GARCÍA ROS.	D. JOSÉ CONESA ROS.
N.º 157 R.13 P. SAN BERNARDINO.	HERMANOS SÁEZ GOMARIZ.	D. VICENTE SÁEZ SELLER.

En Cartagena, a 25 de enero de 2022.—La Junta Directiva y Administrativa del Cementerio Municipal de San Antonio Abad, el Encargado, Pedro Antonio Celdrán Paredes.